



## DECRETO

### DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 113 del R.O.F y 76 del R.O.M.. por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local para la sesión Extraordinaria que habrá de tener lugar el día siete de junio de 2021, a las 10:30 en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto. La reunión tendrá lugar a través de la plataforma Meet por motivos de la actual pandemia por Covid-19.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Junta Local y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

### ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 1 DE FEBRERO DE 2021 Y 12 DE MARZO DE 2021
2. INSTANCIAS VARIAS
3. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS
  
4. RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Alcaldesa-Presidenta

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):



**69C2 A70D 71B7 B9EA 3BF3**

69C2A70D71B7B9EA3BF3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 2/6/2021

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal. SANCHEZ SOLIS FRANCISCA DEL ROCIO el 2/6/2021